

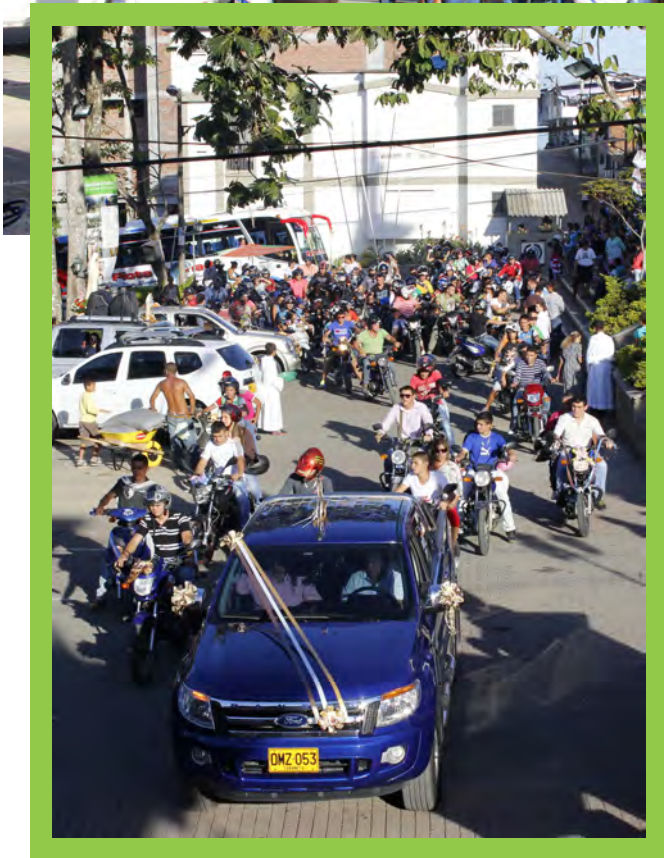
El Arriero

a verdad objetiva, formativa e informativa



SAN LUIS, ANTIOQUIA MES DE JULIO DE 2014 • EDICIÓN N° 11 • APOORTE VOLUNTARIO

Día de la Virgen del Carmen y el conductor



El 16 de Julio se conmemora la fiesta de la virgen del carmen, patrona de los conductores; en el municipio se realizó una celebración donde participaron la mayoría de los conductores.

La programación inició con un desfile desde los Aragones hasta el parque principal, en este participaron toda clase de vehículos automotores (servicio público, de carga, particulares y un considerable número de motos).

En estos vehículos se desplazaron los conductores con sus familias y amigos. El acto concluyó con la bendición de los vehículos y una eucaristía en el templo parroquial y en las horas de la noche con un agasajo que la administración municipal programó para hacer un reconocimiento a este gremio.



Realiza aquí tus proyectos publicitarios.

Avisos - Pendones - Volantes
Plegables - Tarjetas - Afiches
y mucho mas...

Servicio de Plotter
Impresiones
Copias
Scanner



Parque principal San Luis, Tel: 314 817 17 54 - 834 85 80

Editorial

EL ARRIERO SE FORTALECE CON EL LOGRO EN INICIATIVAS COMUNITARIAS



Por:

Arnulfo Gómez Gómez.

Quiero compartir con nuestros lectores el logro obtenido por el equipo del periódico El Arriero en las iniciativas comunitarias convocadas por la Gobernación de Antioquia, proyecto con el que se pretende reconocer el trabajo a las organizaciones comunales y sociales, buscando con ello la transformación de los municipios Antioquia, fortaleciendo las organizaciones sociales y comunitarias para que sea posible visibilizar y reconocer sus procesos.

Había cupo para 100 iniciativas y uno de estos 100 reconocimientos le fue asignado a nuestro periódico "EL ARRIERO", por una propuesta muy bien fundamentada por nuestro equipo de trabajo integrado por Evelio Giraldo, Viviana Macías, Gloria Bohorquez, Robinson Danilo Vergara, Liliana Arias González y presentada a consideración del jurado.

La convocatoria establecía 5 líneas y 23 modalidades. Nuestro proyecto se presentó en la modalidad de PARTICIPACIÓN CIUDADANA y obtuvimos 75 puntos, logrando clasificar con el proyecto: COMUNICACIÓN PARA LA

PARTICIPACIÓN Y LA GOBERNABILIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS. También clasificaron La Junta de Acción comunal del Barrio obrero, en la misma modalidad con el proyecto: Cuidando y organizando mi municipio en la distribución de los recursos públicos y ECOCAGUÍ, en la modalidad de emprendimientos productivos comunitarios, con el proyecto: Fortalecimiento operativo para la práctica de turismo de naturaleza con comunidades retornadas en el Municipio de San Luis.

Cada iniciativa clasificada recibirá un estímulo económico de \$ 10'000.000 y en lo que a nosotros nos corresponde se destinarán a unas inversiones, que hacen parte de la propuesta, para capacitación e integración de semilleros, previniendo que nuestra labor, sea asumida con compromiso por estas nuevas generaciones; la legalización, previo estudio, elaboración y aprobación de los estatutos.

Somos conscientes de la responsabilidad que asumimos y también de la disposición y buena voluntad que tenemos, pero estos procesos requieren de un acompañamiento general: Comunidad, sus organizaciones sociales, la Administración Municipal, La parroquia, Fuerza pública,

para poder dar los resultados exigidos de los que hay que rendir cuentas a la comunidad, y las administraciones Municipales y Departamental, como un ejemplo de transparencia y legalidad.

COOSANLUIS, nuestra cooperativa, nuevamente hace presencia solidaria dándonos el aval para la presentación del proyecto. La administración Municipal y La Institución Educativa San Luis también confiaron en nuestro proceso adelantado con trabajo social basado en la comunicación escrita difundida por medio del periódico EL ARRIERO que el próximo mes publicará su edición # 12, Un año ya, quien lo creyera, doce ediciones continuas que gracias a Dios hemos logrado financiar con afugas e incertidumbres pero que ha sido una prioridad para poder así cumplir con nuestro objetivo formativo e informativo.

Gracias a todos por aceptar y apoyar este medio escrito de comunicación local y nuevamente hago una invitación general para que se vinculen al periódico enviando temas de su interés para ser compartidos con toda la comunidad Sanluisana en el ámbito local y en las ciudades donde hay oficinas de COOSANLUIS.

El Arriero PERIÓDICO**PAUTE CON NOSOTROS SU PUBLICIDAD**
Nuestro periódico tiene una publicación de 500 ejemplares mensuales**COORDINADOR**

Arnulfo Gómez Gómez

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Robinson Danilo Vergara O. (Pekas)

COMITÉ DE REDACCIÓN Y APOYOGloria Amparo Bohórquez Arias
Viviana Macías García
Evelio Giraldo García
Laura Isabel Duque
Liliana Beatriz Arias González
Orfa Nelly Marín**Exprésate...**

¿Tienes algo, qué decir, de qué quejarte o qué proponernos? Sus sugerencias, opiniones, denuncias, mensajes, felicitaciones, reportajes, columnas, etc, pueden ser enviadas a:

periodicoelarriero@gmail.com Tel: 834 85 80

Les manifestamos nuestra disposición incondicional para publicar todo lo que tengan a bien hacer llegar a nuestra dirección.

Este medio de comunicación, publicará los escritos de colaboradores ocasionales y/o permanentes, que muy seguramente generaran controversia, por lo tanto las opiniones expresadas en los artículos, columnas, cartas, publicadas en este periódico, son responsabilidad de sus autores. La dirección del periódico se reserva el derecho de publicar, editar y omitir cualquier material escrito. Los trabajos deben estar debidamente firmados por sus autores.



periodicoelarriero@gmail.com

—COMPARTE



TU FOTO —

ÁLBUM FOTOGRÁFICO DE LOS SANLUISANOS

Desde hace más de un siglo hemos estado fotografiando la vida en nuestro municipio, pero esas miles de fotos se encuentran desperdigadas en álbumes y cajones familiares. Hoy la tecnología digital nos posibilita reunir, conservar y divulgar en un gran álbum colectivo las fotografías que conserva cada familia.

Desempolva tus fotografías antiguas y llévalas al Periódico El Arriero y préstalas un minuto para escanearlas, si ya las tienes digitales envíasalas a periodicoelarriero@gmail.com

Las fotos se publicarán en cada edición del periódico; se respetará los derechos de autor y se pondrá el nombre del fotógrafo o del propietario de la foto.

Buscamos con esto plasmar la herencia histórica, las tradiciones, el patrimonio cultural, los mitos, las costumbres. En general la identificación de lo nuestro y de nosotros mismos.



Muchas gracias por contribuir a recordar la memoria histórica de nuestro municipio

ENTRE TARDE Y NOCHE (Tercera parte)

Por:

Juan Alberto Gómez

Más de dos millones de personas recibieron al Papa la mañana de ese 22 de agosto de 1968 en Bogotá sede del trigésimo noveno Congreso Eucarístico Internacional. El aeropuerto El Dorado parecía la inmensa fuente de un cauce humano que se extendía por la ruta de la comitiva papal hasta la Plaza de Bolívar. Cinco mil sacerdotes se agitaron emocionados en la Basílica y en su fervor colectivo malograron la calle de honor que con tanto esmero habían custodiado los agentes de la policía. El vicario de cristo caminaba en medio de tal efervescencia con una sonrisa nerviosa; los religiosos querían tocarlo, mirarlo, hablarle. Los periódicos coincidieron en calificar la escena de “histeria colectiva”, y de poner incluso en serio riesgo la integridad física de su santidad. Se trataba de la primera visita de un sumo Pontífice a América.

Ya en la tarde, a las 4:40 minutos, Pablo VI entró al campo eucarístico sobre un campero blanco escoltado por un Mercedes Benz oliva y cuatro detectives a pie envuelto en las ovaciones que le prodigaban más de 700 mil personas. “¡Viva el Papa!”, “¡Viva Pablo VI!”, “¡Viva Cristo!”, y el corear de tantas voces se esparcía resonante. Estaba pronta a comenzar la ceremonia en la que se consagrarían, por primera vez ante un papa en suelo americano durante la larga historia de la iglesia católica, 40 diáconos y 158 presbíteros. El Santo Padre se dirigió al templo y la banda de guerra de la

escuela militar entonó el himno pontificio y el himno nacional, luego se inició la celebración con el acto penitenciarío.

Entre las 198 figuras vestidas con hábitos blancos y estolas doradas se alzaba la de un hombre de 35 años, semblante afable, a pesar de mantener la expresión severa de la trascendental ocasión, quien se disponía a recibir la ordenación presbiteral. Su carisma, su temperamento fogoso y su locuacidad, lo habían llevado a recorrer un fulgurante pero intenso camino político hasta alcanzar la investidura de diputado. Hijo del más rancio conservatismo de las montañas antioqueñas de una familia de 22 hermanos, ingresó a la escuela de derecho de la Universidad Pontificia Bolivariana donde se graduó en el año de 1962. Después de pasar por la Asamblea de Antioquia, ingresó al seminario de vocaciones tardías de La Ceja en ese mismo año de 1962 con el “no disimulado e inconfesable deseo de ser obispo” según declaró 19 años más Tarde. En el seminario recibió el influjo de la renovación eclesial iniciada por el Concilio Vaticano II que se esforzó por retornar a la iglesia liberadora del pecado y cercana a los pobres y oprimidos. Se nutrió del vigor teológico que estaba experimentando la Iglesia Latinoamericana con publicaciones de teólogos que discutían a la luz del evangelio y la situación social del continente sobre el compromiso cristiano en el mundo. Desde su tribuna del seminario, fue espectador y

polemista apasionado del ciclo que recorrió el padre Camilo Torres y que culminó con su muerte trágica en Patio Cemento el 15 de febrero de 1966, cuatro meses después de haberse vinculado a la guerrilla. Lo expulsaron del seminario por reprochar con firmeza la opulencia de los ministros de Dios, enfrente de un auditorio donde se encontraban varios obispos. Fue acogido por la diócesis de Barrancabermeja y finalizó sus estudios en la Universidad Javeriana de Bogotá.

Ahora, para marcar un punto y aparte en ese trasiego vital, se encontraba allí, en medio de las pompas rituales, enfrente del máximo jerarca de la iglesia católica, que representaba una de las más altas expresiones del cambio de la iglesia con su encíclica Populorum Progreso, esperando el llamado para recibir la unción. Sobre las seis de la tarde se escuchó una voz clara y sonora que oyeron las setecientas mil personas congregadas alrededor del templo y varios millones de televidentes en todo el mundo: “¡Bernardo López Arroyabe!”. El exdiputado, ya vestido con la estola presbiteral y la casulla que anunciaban el nuevo rango, se puso delante del Sumo Pontífice quien le ungió las palmas de las manos diciéndole: “Nuestro señor Jesucristo a quien el padre ungió con el Espíritu Santo y con poder te conserve para santificación del pueblo cristiano y para ofrecer a Dios el sacrificio”

FLOTA GRANADA S.A.S



Giros y Encomiendas

Horarios de Viajes ▼

San Luis 5:00 , 6:00, 6:45, 8:00, 9:00, 10:00, 11:00 a.m.
Medellín 12:00, 1:00, 2:30, 3:00, 4:00, 5:00, Domingos y festivos 6:00 p.m.

Medellín 5:00, 6:00, 7:00, 8:15, 10:00, 11:00, 11:45 a.m.
San Luis 1:00, 2:00, 3:10, 4:00, 5:15, 6:00 p.m.

No viaje sin tiquete, éste lo asegura en caso de accidente y respalda su equipaje

San Luis, Ant.
 Parque Principal
 Carrera 19 N° 20-16
 Tel: 834 80 09

Medellín: Terminal de transportes Norte
 Taquilla 15, puertas de salida 15 y 16
 Teléfono gerencia: 230 36 46
 Teléfono taquilla: 230 09 33

info@flotagranada.com
 www.flotagranada.com



Por:

Arnulfo Gómez Gómez.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Participar significa dar parte, notificar o intervenir en un trabajo, recibir parte de algo o compartir la misma opinión. Es hacer parte de un todo, es contribuir, colaborar, cooperar es invertir esfuerzos en torno a una meta; es congregarse para un fin determinado; es aunar voluntades frente a decisiones; es acceder a la producción del bienestar social.

La participación ciudadana es la acción para lograr el compromiso de los ciudadanos con la sociedad y su integración responsable en todas las etapas del proceso de la Administración Pública.

Es a partir de la constitución de 1.991 que toma gran importancia el tema sobre la participación ciudadana, que es un principio fundamental y un instrumento con expresión político-administrativa que permite a la sociedad civil incursionar en la formulación, manejo y evaluación de las tareas del Estado, es decir, el ciudadano puede participar vinculándose a la gestión estatal, con la finalidad de abarcar nuevas funciones dentro de la vida local o nacional.

La participación ciudadana es un derecho fundamental que tiene cada individuo desde el origen de su vida y se caracteriza porque es universal; independiente del entorno y de la clase social, e inviolable.

Pero, los derechos fundamentales y los derechos sociales y políticos deberán ser reconocidos a jurídico ante las autoridades públicas; lo que significa que deberán existir mecanismos que los favorezcan, protejan e incentiven para el ejercicio de los mismos.

La participación ciudadana, es un derecho previsto en la constitución, cuando se refiere a Colombia como un Estado Social de Derecho, Democrática, participativa, pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en la prevalencia del interés general.

El Estado por su parte, debe garantizar a la comunidad los derechos y deberes consagrados

en la Constitución facilitando la participación de todos en las decisiones que los afecten y estableciendo la soberanía como exclusiva en el pueblo, del cual emana el poder público. Así mismo, todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder público.

Pero, la participación no es solo desde el ámbito individual sino también colectivo. Es significativo que tal situación le permita a cada ciudadano a acceder a los asuntos públicos dándose como resultado un acercamiento entre la sociedad civil y el Estado.

Estas formas de acercamiento son específicas, pues se plantean en espacios que orientan la participación ciudadana hacia

la garantía de los derechos y deberes, al acceso directo a la gestión de la Administración Pública y hacia la fiscalización y vigilancia de la misma.

A través de los mecanismos de participación ciudadana podemos satisfacer las necesidades de nuestro Municipio, de los corregimientos y veredas; hacemos más democrático el territorio.

La participación ciudadana es compromiso e integración, ingredientes indispensables para los partícipes en la administración pública, los derechos y deberes que tenemos como ciudadanos, es el camino hacia la tolerancia.

Los mecanismos de participación ciudadana brindan, entre otras, las siguientes garantías: Votar de manera privada, militarizar zonas para brindar seguridad a los participantes de votaciones, huelgas, paros, manifestaciones, mostrar la inconformidad o apatía por determinados temas o proyectos, garantizar que las leyes se cumplan.

Los mecanismos de participación ciudadana, en la política son:

El voto, mecanismo mediante el cual el

ciudadano colombiano elige sus representantes en el Gobierno.

El Plebiscito, herramienta utilizada por el Presidente de La República para refrendar una decisión con la opinión del pueblo.

El referendo, herramienta utilizada para convocar a los ciudadanos a la aprobación o el rechazo de un proyecto de ley o una norma jurídica. Puede ser Nacional, Departamental o Municipal.

El referendo derogatorio y aprobatorio, herramienta mediante la cual se deja a consideración de la ciudadanía la derogación o aprobación de una Ley, Ordenanza, Acuerdo o resolución

La consulta Popular, herramienta mediante la cual se plantea una pregunta general sobre un asunto de trascendencia Nacional, Departamental o Municipal, para que los ciudadanos se pronuncien al respecto.

El cabildo abierto, es la reunión pública de los Concejos Municipales con el objeto de que los ciudadanos puedan participar directamente en la discusión de asuntos de interés para las comunidades.

La iniciativa popular, es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar proyectos de ley y actos legislativos que pretendan reformar la constitución, ante el Congreso, Una Ordenanza, ante la Asamblea Departamental y un Acuerdo ante el Concejo Municipal.

La revocatoria del mandato, es un derecho político por medio del cual los ciudadanos dan

por terminado el mandato que le han conferido a un gobernador o a un Alcalde.

La tutela, es el mecanismo creado en el artículo 86 de la Constitución de 1.991, mediante el cual toda persona puede reclamar ante los jueces la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando estos resulten vulnerados o amenazados por la acción u omisión de cualquier autoridad pública y en algunas veces de particulares.

167 BILLONES DE PESOS es el presupuesto general de la Nación para la vigencia 2.015, sin incluir el pago de la deuda. Los mayores rubros serán para defensa, pensiones y salud.

342 niños les arrebató El Instituto de Bienestar familiar en el 2.013 a los grupos armados ilegales que operan en Colombia.

ASESORÍAS CATASTRALES Y JURÍDICAS

- ✓ Gestiones inmobiliarias.
- ✓ Compra y venta de propiedades.
- ✓ Desenglobes.
- ✓ Elaboración de documentos.
- ✓ Planos.
- ✓ Trámites notariales.
- ✓ Certificados de tradición y libertad en línea.
- ✓ Certificados Fiscales y antecedentes penales.



Arnulfo Gómez Gómez
Gestor
Cra. 19 N° 21-08 Piso 2
Parque Principal San Luis, Ant
Tel: 834 85 80 - 312 832 70 58

LA HISTORIA DEL MUNDIAL

2014

I

Colombia estaba jugando
Sin tener ningún error,
Creímos los Sanluisanos
Que el iba a ser campeón.

II

La gente de todas partes
Se sentía muy feliz,
Y también hicimos barra
En el pueblo de San Luis

III

Colombia se preparaba
Con amor y con empeño,
Porque se iba a enfrentar
Al equipo Brasileño

IV

Jugando Brasil con Colombia,
Le dio mucho desespero
Y tuvieron que hacer trampa
Para quedar de primero.

V

Aunque le gano a Colombia,
Poco le duró este gusto,
Jugando con Alemania
Se llevó tremendo susto.

VI

Y así pasaron un susto,
Jugando con la pelota
Y quedaron aburridos
Con semejante derrota.

VII

Si Brasil quedó aburrido,
Tiene toda la razón,
Le metieron siete goles,
No tuvieron compasión.

VIII

Port perder por tantos goles,
No aguantó la verraquera
Y cogieron varios buses
Y les metieron candela.

IX

Y les metieron candela,
La gente ya estaba loca
Porque nunca son capaz
De perder cuando les toca.

XI

Argentina y Alemania
Pelearon hasta el final;
Pero Argentina a Alemania
Nunca le pudo ganar.

XII

Pues ya se acabó el mundial
Y solo quedó la historia,
Y solamente Alemania
Está cantando victoria.

Luis Gómez Martínez G

El Lector Opina

Señores

Periódico El Arriero

Me permito solicitarles la publicación de esta denuncia pública, para prevenir que otros niños corran la misma suerte que mi hijo.

Siendo las 4 p.m. del día sábado 5 de Julio, se encontraba mi hijo, como de costumbre, en la finca del abuelo que queda en la zona urbana, salida para san Carlos, cuando llegó el señor Diego Gómez Botero con unos niños menores de edad para practicar un juego llamado paintball que él alquila al lado de la finca de mi suegro y les empezó a cargar las pistolas con las pelotas, en toda la entrada para la finca y mi hijo, que no aguantó la curiosidad, se arrimó al lugar a ver que era lo que hacían. El señor Diego no tomó ninguna precaución y entregó las pistolas sin seguro a estos niños. Algunos padres y niños de los que iban a participar dan testimonio de que Diego les dijo a los niños que no se bajaran las caretas porque las iban a empañar muy rápido y fue entonces cuando a uno de los niños integrantes se le disparó la pistola ocasionándole un trauma a mi hijo en el ojo derecho; lo llevé al hospital y a las 3 horas llegó el médico de turno de noche y le revisó minuciosamente el ojo y no detectó un trauma ocular, hemorragia retiniana y restos de pintura, hemorragia en cámara anterior y nos dijo que si teníamos posibilidad de llevar el niño por Urgencias a Medellín y nos fuimos para la clínica Juan Luis Londoño de la Cuesta, de saludcoop, donde lo valoró una pediatra y efectivamente el niño tenía esos diagnósticos; después lo valoró un oftalmólogo quien confirmó el diagnóstico dado

por el médico general y la oftalmóloga y lo remitió de urgencia una retinóloga quien manifestó que mi hijo tenía un trauma muy severo y le inició un tratamiento dejándolo hospitalizado y luego revisión a los 4 días ya que el niño no podía ver por el ojo lesionado a los 4 días medio veía la luz y la doctora nos dijo que debía continuar con un tratamiento cada 8 días por varios meses. El niño no puede llevar una vida normal, no puede saltar, jugar fútbol, ni asistir a clases.

Me pregunto: Siendo este juego tan peligroso, ¿quién autoridad dio el permiso para la práctica del mismo sin exigir las precauciones del caso, dado lo peligroso del juego?

Pido a las autoridades competentes tener más vigilancia pues en esta ocasión fue a mi hijo que le tocó vivir este trauma, no estando involucrado en el juego, solo transitaba por el lugar como le pudo haber ocurrido a cualquier otra persona.

Porqué el Señor Diego no cargó las pistolas en el campo de juego, donde debió haberlo hecho: Y además al momento de mi llamada me respondió que ese niño no tenía nada que estar haciendo por ese lugar. Acaso había que pedirle permiso para transitar libremente por ese lugar, la calle, donde cargó las pistolas, no siendo ahí el campo de juego. Tengan cuidado los padres de familia y no permitan que sus hijos participen en estos juegos tan peligrosos y las autoridades estén más vigilantes y no sean tan permisivas.

Gracias y adelante con este proyecto informativo.

YENI MIRLEY CASTRO MEJÍA.
C. C. 22'032.952

Cordial Saludo

De un tiempo para acá he venido leyendo las últimas ediciones publicadas, gracias a que en la cooperativa sede Medellín lo he encontrado. Es inmenso la alegría y el orgullo que me invade de encontrarme con un ventana que desde la distancia me conecta con mi pueblo. Mil gracias por esta opción y felicitaciones por tan bella labor.

Haciendo uso de la invitación dejada en las ediciones a publicar artículos. Quiero proponerles un tema. Soy egresado de sociología de la Universidad de Antioquia, mi trabajo de grado fue acerca de la "Ética de los comerciantes granadinos y su incidencia en su desarrollo en la actividad comercial realizadas en el sector del Hueco en la ciudad de Medellín" donde se muestra como elementos éticos propios y heredados de una sociedad campesina son fundamentales para el éxito en el desarrollo de las actividades

comerciales realizadas en la ciudades. Si bien el estudio se realizó con personas de Granada que realizaban actividades comerciales en Medellín. Ellos son tomados como muestras representativas y significativas de lo que ha representado la colonización comercial y empresarial de las personas del oriente Antioqueño (Marinilla, Santuario, San Carlos, San Luis, Cocorna entre otros) a el resto del país y fuera de él (Barranquilla, Santa Marta, Cali, Buenaventura, Armenia, entre otros pueblos y ciudades de Colombia, y países como Venezuela, Ecuador, China entre otros). De igual forma me ofrezco como profesional en sociología y criminología, en lo que ustedes puedan requerir como periódico, encomendar algunos temas, artículos o realizar algunas investigaciones.

Mil gracias, esperaré pronta respuesta, será un orgullo realizar aportes al pueblo que me ha dado lo que soy.

PAPELERÍA



**Internet - Fotocopias
Útiles escolares
Todo en papelería
Memorias USB
Certificados de estudio,
Sena, Contraloría,
Procuraduría, Antecedentes,
SISBEN, hojas de vida
y mucho mas.**

Calle 21 Colombia N° 15A-14 Diagonal al colegio
paperialoscolores@yahoo.com Tel: 834 85 03 - 314 696 07 02

Almacén y Variedades MYLA SPORT

- ✦ Completo surtido en ropa y calzado para damas, caballeros y niños.
- ✦ Artículos para Bebés
- ✦ Perfumería
- ✦ Corresponsal Bancolombia
- ✦ Pago de servicios de acueducto, une, claro, epm, movistar y direct tv.
- ✦ Ventas por catalogo



Calle 20 # 17 - 41 enseguida del Juzgado

MULTI VARIEDADES PASCUAL



**ROPA PARA DAMAS, CABALLEROS Y NIÑOS
FANTASÍA - JUGUETERÍA - RELOJERÍA - BOLSOS
ÚTILES ESCOLARES - SECCIÓN DE BEBÉS
Y MUCHO MÁS.**

COCOA
JEANS

gef

DIESEL
FOR MOTORSPORTS

Varraio
UNDERWEAR

croydon

venus

CERRAJERÍA
A D
EVOLUCIÓN

Cel: 320 796 67 89

Evolucionando en calidad para su servicio

Anderson Duque J.

FABRICACIÓN DE:

- ✦ Puertas y ventanas metálicas en aluminio
- ✦ Rejas
- ✦ Cabinas para baños
- ✦ Pasamanos
- ✦ Estructuras metálicas
- ✦ Canoas para aguas lluvias
- ✦ Cambio de claves a chapas
- ✦ Pintura en general



E-mail: cerrajeriaeolucion@hotmail.com

TALLER Y CERRAJERÍA

EL NEGRO



**PUERTAS - VENTANAS
PASAMANOS - CABINAS - REJAS
ESTRUCTURAS EN HIERRO**

SAN LUIS, ANT. CRA. 19 ORIENTE N° 22-04
CEL: 310 388 35 58



www.emisoraejercito.mil.co



**CIENTOS
DE PERSONAS
LEERÁN
ESTE ANUNCIO**

**HAZ QUE LEAN
TAMBIÉN EL TUYO**

Paute aquí su publicidad

El Arriero



- ★ Artículos para el hogar
- ★ Papelería - Juguetería
- ★ Argollado y plastificado
- ★ Ferretería - Eléctricos
- ★ Celulares - Recargas - Minutos

Tel: 834 81 03 - Correo: sanandresitosanluis@hotmail.com

Efecty®

Pagos de:
DirecTV

Servicios públicos

Giros a todo el país

Planes de Claro, Movistar y Tigo

Facturas de ventas por catálogo

SAN LUIS Y SUS PROCESOS AMBIENTALES EXITOSOS

Por:

Orfa Nelly Marín

Es muy satisfactorio en medio de esta crisis ambiental a veces por exceso de agua, ahora por escasas, con las concebidas consecuencias; encontrar líderes y lideresas en el municipio de San Luis, que adelantan procesos desde hace más de trece años algunas, otras desde hace 6 años y otras desde hace cuatro años, que involucran “La cultura Ciudadana” desde muy diversos temas, que buscan posicionar este bello municipio como la “Perla Verde del Oriente antioqueño”

La ONG (Organización no gubernamental) Corporación Ecoturística Cagüí de San Luis ECOCAGUI, liderado por Claudia Naranjo, con el semillero de patrimonio natural en el corregimiento El Prodigio, que con tesón y manejo dinámico, vienen investigando y gestionando la declaratoria a futuro de “Parque Arqueológico, ecológico y comunitario” en el corredor kárstico, misión que iniciaron con la sensibilización e información a la comunidad, a los mineros y ganaderos, a la

institucionalidad y a los medios de comunicación y que continuó con la prospectiva arqueológica realizada en los abrigos rocosos, donde se reportaron hallazgos antropológicos y que a través de solicitud del Honorable Concejo municipal, de declaratoria de Área Arqueológica protegida en el corregimiento el prodigio del Municipio de San Luis al ICANH (Instituto Colombiano de Antropología e Historia), se espera respuesta afirmativa, para continuar con la gestión de la declaratoria y una mayor apropiación y visibilización de estos recursos a través de un ecoturismo responsable.

El Decreto 2372 de 2010, en su Artículo 13, define la categoría “PARQUE NATURAL REGIONAL” Espacio geográfico en el que paisajes y ecosistemas estratégicos en la escala regional, mantienen la estructura, composición y función, así como los procesos ecológicos y evolutivos que los sustentan y cuyos valores naturales y culturales asociados se ponen al alcance de la población humana para destinarlas a

su preservación, restauración, conocimiento y disfrute”, figura en la que se ve reflejado el anhelo de este grupo ambientalista, pues el corredor Kárstico no solo es de San Luis, se comparte, con los municipios de Sonsón, Puerto Nare y según el Dr. Álvaro Cogollo a otros municipios.

Adicionalmente esta organización articulada a la J.A.C. del corregimiento, ha venido posicionando un espacio mensual denominado, “Viernes Cultural” en el corregimiento de El Prodigio, donde a través de expresiones artísticas, culturales y recreativas llaman la atención de niños, jóvenes y adultos, para la sensibilización y toma de conciencia frente a valiosos y preciados recursos de este bello corregimiento, como son el sistema de cavernas que albergan hallazgos arqueológicos, alta biodiversidad, importancia geológica excepcional y que a partir de su conocimiento, se logre un desarrollo agropecuario, minero y turístico, acorde con la conservación y el desarrollo sostenible.



Espacio denominado viernes cultural en el corregimiento El Prodigio



Los cerros pepinos en el corregimiento de El Prodigio, albergan biodiversidad, hallazgos antropológicos y constituyen paisaje excepcional con todas las posibilidades ecoturísticas.

Semillero “Vigías de Patrimonio Natural” en el corregimiento de El Prodigio

La Fundación FIAR, creada recientemente, para formalizar su accionar, compuesta por tres magníficas mujeres, quienes desde mucho tiempo atrás realizan la labor de recuperar materiales de los desechos sólidos que producimos en el municipio, aportando en forma silenciosa “vida útil al relleno sanitario”. Estas mujeres de la mano de las Empresas Públicas de San Luis, realizan su recorrido periódicamente por las rutas de recolección, donde recogen el reciclaje, que viene mejorando su calidad y cantidad gracias a las campañas de separación en la fuente, realizadas a

través del proyecto MIRS (Manejo Integral de Residuos Sólidos) cofinanciado por CORNARE y el municipio de San Luis; estas mujeres, conducen el material a la bodega de reciclaje, localizada en el antiguo matadero, donde lo clasifican, lo almacenan y lo comercializan. Decir comercializan, da la idea de márgenes de ganancia y la realidad es otra, porque los altos costos de transporte y los bajos costos de los materiales solo permite a este grupo recursos económicos de subsistencia.

Integrantes de la fundación “FIAR” con jurado calificador de la experiencia de reciclaje y el gerente de la ESP de San Luis.



La Institución Educativa, Colegio San Luis, desde hace más de cuatro años, se ha venido proyectando a la comunidad, con un programa denominado por el rector Juan Carlos Quiceno “Las escobitas”, con el apoyo económico de la ESP de San Luis, este programa ha consistido en barrer y limpiar, con estudiantes de todos los grados, los diferentes sectores del área urbana del municipio, donde los vecinos salen de su rutina diaria, para ver estudiantes solicitando en calidad de préstamo implementos para realizar la labor de limpieza y recolección de basuras, a fin de generar cultura para que las calles se vean limpias y por sus hijos, esta campaña se lleva a cabo dos o tres veces al año y ha conllevado a la generación de ideas creativas e innovadoras, entre ellas la articulación con la Cooperativa San Luis que con motivos alusivos a la flora san Luisana se

han pintado los frentes de las viviendas localizadas en la calle que da al colegio, dando un aspecto muy especial y colorido en el recorrido que se hace hacia el río Dormilón.

Aunado a estas ideas creativas, La Institución Educativa Colegio San Luis, ha sido merecedora del premio “Colegio Innovador”, en el marco del desarrollo de este proyecto, se ha fortalecido la cultura del reciclaje a nivel institucional, a través de la creación del grupo ecológico “Club Ambiental”, este grupo viene desarrollando actividades (educativas, recreativas y culturales) que han contribuido a que los escolares, cada día observen mayor cultura en el manejo de los residuos sólidos de la institución y por ende en sus hogares, manifiesta la profesora Aleida Ocampo, una de las lideresas en este proceso, que la separación ha dado resultados muy especiales, el papel dejó de ser un

problema para convertirse en un recurso muy preciado, en cada aula escolar, hacen entrega de él, exento de suciedad, desarrugado, facilitando la labor de la selección de dicho material para la entrega a los comercializadores, cabe anotar que uno de los fines de esta insigne labor, es la instalación de nuevos parques infantiles a través del programa “Recuperando Sueños”, liderado por CORNARE, el cual consiste en Sembrar cultura de la separación en la fuente y acumular puntos por material recuperado, una vez se llegue a la cantidad de puntos exigidos y que ascienden a la mitad del valor del parque, CORNARE prioriza la Institución para instalar un nuevo parque infantil o elemento que se requiera en madera plástica y se donde lo decida la Institución. cursos económicos de subsistencia.



En la sección primaria y secundaria de la I.E. Colegio San Luis, durante la evolución por MGENSA de la experiencia del grupo ecológico “Club Ambiental” Las tres experiencias expuestas hacen parte de las iniciativas presentadas a CORNARE, en el marco de una nueva versión del concurso “EXALTACION AL MERITO AMBIENTAL” que se realiza cada dos años, en tres categorías, municipios, instituciones educativas y grupos ambientalistas, con la expectativa que uno de los premios llegue a nuestro municipio San Luis.

Cabe anotar que experiencias exitosas son muchas más en el municipio de San Luis, que por una u otra razón dejaron de inscribir su iniciativa o proceso en dicho concurso, entre ellas, ACSASLA con su manejo de orgánicos y producción limpia, ECOGUACHAROS, con las actividades de guías ecoturísticos y en la actualidad posicionando el conocimiento de la palma sasaima (*Ceroxylon sasaimae*), especie en vía de extinción en nuestro territorio, ACOSERA con el trabajo de reforestación con especies promisorias que realiza con población desplazada y el reciclaje en el corredor vial autopista Medellín Bogotá en el tramo que corresponde a la vereda Alta Vista, estas entre otras son iniciativas que contribuyen a nuestro bienestar y posicionamiento de nuestra “Perla Verde”

EL ÁGUILA DEL SOL, TRIUNFA EN EL EXTERIOR



Por:
Laura Isabel Duque

Luis Castaño, es un artista y compositor que con esfuerzo ha logrado grandes cosas en su vida; él, un hombre humilde, soñador y con una personalidad des complicada comparte lo que tal vez para él nunca sería posible. En medio del ruido de la calle, y la música que sonaba en los bares cercanos a donde nos encontrábamos hablando; Castaño solo pensó en compartirme su historia de vida.

Nació en el municipio de San Luis el año 1974, gran parte de su vida la vivió en la vereda Alta vista, es hijo de Ramón Alonso Castaño y Débora Quintero quienes fueron sus maestros en la música pues él veía cuando sus padres cantaban en el pueblo e interpretaban sus canciones favoritas, tocaban el requinto y la guitarra. Esta ha sido una familia de artistas, tiene dos hermanos hombres y cuatro mujeres que no se quedaron atrás en la música, pues todos tocan algún instrumento y cantan.

Un día, años atrás cuando Luis Castaño tenía 8 años, cantó en la escuela para un acto cultural, demostró su talento y fue seleccionado para participar en un concurso de la casa de la cultura el cual ganó y se llevó como recompensa un trofeo y un balón de micro; para él esto fue la mayor motivación y desde ese día nació el cantante que tenía abrigado en su interior.

Comenzó cantando por hobby, se aprendió muchas canciones de Luis Alberto Posada, El Charrito Negro y Darío Gómez, su género era la música popular de despecho, con el tiempo se fue a prestar el servicio militar y estando allí, compuso sus dos primeras canciones “compuse las canciones declaración y notas de serenata las escribí en un cuaderno viejo que tenía y fueron inspiración en días desolados o tristes, cuando extrañaba a mi familia” Recuerda Luis Castaño.

Una beca que abrió las puertas al éxito

Un día fue a cantarle a una amiga sicóloga, ella admiraba el talento de Castaño le gustó bastante la presentación y lo llamó a los días, a comentarle a cerca de un concurso llamado-Canta con migo por la reintegración-que estaba realizando el Gobierno Nacional, esto fue a finales del año 1998, se presentó en Medellín con su canción Declaración y 10 años después se le presentó la oportunidad más grande, lo llamaron para decirle que se había ganado una beca para estudiar un diplomado en formación

artística integral con énfasis en canto en la Universidad Santiago de Cali de Bogotá. “para mí eso fue sorpresa porque de Medellín pasamos dos, nos pagaban todo, este paquete incluía alimentación, tiquetes aéreos, hotel, y \$500.000 mensuales para uno mandarle a la familia” comenta.

Adecuaron una sede de la Universidad e iniciaron su proceso de formación el cual duró 3 meses de intenso trabajo, les enseñaron técnica vocal, expresión corporal y todo lo que necesita un artista polifacético, “un artista debe ser actor, expresar con el cuerpo, transmitir el sentimiento, saber interpretar la canción”. Los profesores fueron los reconocidos artistas Fonseca, Andrés Cepeda, Moisés Angulo y María Mulata y la directora vocal, Paula Andrea González. Se levantaban diariamente a las cinco de la mañana a ensayar, y los fines de semana realizaban un mini concierto para un público exclusivo el cual servía como práctica, observaban sus videos y con este analizaban la presentación para hacer una autocrítica y mejorar.

El proyecto canta conmigo por la reintegración lo que buscó fue seleccionar 12 artistas de Colombia que fueron golpeados por la violencia para mostrar su talento y cantar unidos por la paz. Los objetivos se lograron, grabaron un CD con 13 canciones de todos y el día 25 de Abril de 2009 se graduaron en el Carmen de Bolívar, un lugar afectado por la violencia en donde hicieron un concierto, compartieron sus historias de vida. “El presentador del evento fue Jorge Barón Televisión quien nos dio la patadita de la buena suerte” comenta Luis con una sonrisa en su rostro.

¡Qué lejos está mi tierrita!

A los días los llevaron para la casa de Nariño a cantarle exclusivamente al presidente de la república de este tiempo Álvaro Uribe Vélez, al vicepresidente y a Frank Pearl el alto consejero, estas personas los llevaron a una gira internacional por Europa en donde hicieron varias presentaciones y conciertos con el mismo objetivo-por la paz-, “artistas de talla internacional como Miguel Bosé nos apoyaron y acompañaron” Dice.

La gira fue por Madrid-España, París-Francia, Londres-Inglaterra, “yo miraba esos edificios muy bonitos, todo muy agradable, pero me hacía falta la comida de Colombia, la cultura, la gente y las creencias”, esto fue lo más complicado de estar lejos de su país además del idioma que no lo pudo dominar “allá teníamos

un traductor que nos acompañaba porque como yo no se inglés tenía que ser lo que el traductor nos quisiera dar de comida y donde nos llevaba nos tocaba ir con él” comenta con un tono entrecortado mientras recuerda ese momento.



Después de la gira llegó de nuevo a Colombia, se instaló en Medellín; y empezó a trabajar con la idea de grabar su CD completo con canciones propias, mientras trabajaba de vigilante, componía las canciones y ahorraba, fue un trabajo de 2 años ahorrando hasta que por fin recogió el dinero suficiente, con esto pudo grabar su primer álbum (brindemos por ella) el cual contiene 10 canciones con el tiempo grabó su segundo disco (No lloro por despecho) el cual contiene 10 canciones entre esas una a la paz, a las mujeres, al amor, y a las madres.

Actualmente, Luis Castaño El águila del sol, canta para diferentes municipios y ciudades de Colombia pero sigue teniendo un sueño latente y es cantar en su tierra en su pueblo donde lo vieron nacer, él dice que la mayor satisfacción es cantarle a su gente, por eso le agradece a las personas y entidades que le han ayudado a hacer posible este sueño.

Su nombre artístico es el Águila del sol, porque es un animal que denota templanza, sabiduría y fuerza y en resumen es esto lo que ha recorrido en su corta carrera que es aún el comienzo. Hoy por hoy se sabe 300 canciones de todo género, ameniza toda clase de eventos; cuenta con el apoyo de Studios Milenium que le graba sus videos.

Los interesados en saber más a cerca de sus canciones y videos los encuentran en You tube, en Facebook está como Luis Castaño-El Águila del sol, y lo pueden seguir en la red social Twitter como @elaguiladelosol.



Carmen de Bolívar Con Jorge Barón

TALENTO SANLUISANO

TOCA PUERTAS EN LA VOZ COLOMBIA KIDS

La voz Colombia Kids llegó a Colombia con el fin de dar a conocer el talento musical infantil que existe en nuestro país.

Los niños y jóvenes del proyecto musical del municipio de San Luis, buscaron esta alternativa para dar a conocer el talento que los acompaña, como es visto estos niños han mostrado mucha habilidad para el canto y la puesta en escena, por eso cuando se dieron cuenta del programa musical del canal Caracol La voz Colombia kids que empezará a rodar próximamente, no la pensaron dos veces para inscribirse y enviar sus videos.

La profesora Polly ha sido una de las más interesadas en sacar a estos niños adelante, por eso los apoyó ensayando arduamente con el fin de que enviaran la canción que mejor se acoplara a cada voz.

Los requisitos fueron: tener entre 7 y 15 años de edad, llenar el formulario de inscripción, enviar un video con la interpretación de su canción favorita y pasarlo a you tube, para ellos esto fue y será una experiencia más que llenará de satisfacción sus vidas, además de la responsabilidad que implica prepararse con profesionalismo para lograr un nivel bueno y poder quedar en los finalistas.

Todos los padres están motivados y lo que más los enorgullece es la capacidad artística que sus hijos han alcanzado, además comentan que lo más importante es la experiencia tan bonita de buscar alguien que les grabara y editara el video,



buscar el mejor vestuario para su hijo(a), y el compartir en familia y amigos, además de la expectativa que todos tienen.

Sólo 7 niños de San Luis fueron los participantes (Mateo Alzate, Jesica Suanid, Claudia, Luisa, Laura, Paulina y Daniela Atehortúa)

Las inscripciones estuvieron abiertas desde el 21 de Junio hasta el 25 de Julio; ahora lo único que falta es esperar a que todos o al menos uno de estos niños talentosos pase, y comience a hacer historia en el municipio.



El 11 de Agosto
se conmemora 201 años
de la independencia
de **Antioquia**

El 25 de agosto se celebran
138 años de la fundación de
San Luis
Recuerda izar la bandera

La Imagen



Panorámica San Luis, Ant.

Foto: Pekas

SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO PORVENIR II



Por:

Luis Evelio Giraldo García

Obras como las de Porvenir II se diseñaban y ejecutaban en años anteriores sólo con la decisión de gobiernos de turno, políticos y empresarios privados con muy poca o casi nada participación y discusión de los pobladores que habitan los territorios, la razón de ser de estos desarrollos sólo entonces en teoría.

El resultado no habría podido ser otro: proyectos empresariales a lo largo y ancho del país conocidos como “economías de enclave”. Este modelo está ampliamente documentado por el sector académico. La antropóloga Margarita Serje, lo relaciona con una forma que da “continuidad al modelo colonial que surgió con las primeras avanzadas de la conquista de América”. Emporios económicos que se asientan en el territorio pero que no se sienten parte del territorio. Economías con muy poca integración en el mercado local.

A partir de la Constitución de 1991 y con la expedición de la Ley 99 del año 1993 (“ley de medio ambiente”), la sociedad ganó un derecho de gran trascendencia en términos de participación: la obligatoriedad de celebrar “audiencias públicas” en la fase de licenciamiento de las obras o en el proceso de su ejecución. Estas audiencias pueden ser convocadas por algunas autoridades, entre ellas el alcalde, o el gobernador, o cien firmas de personas, entre otras. Los gastos de dichas audiencias deben ser sufragados por la empresa interesada en la concesión para el uso del recurso natural renovable a utilizar; en este caso la empresa Celsia S.A.

En el desarrollo de la Audiencia Pública Ambiental en el municipio de San Carlos con presencia de aproximadamente 1500 personas de ese municipio, de San Luis y de Puerto Nare, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales — ANLA (léase Ministerio del Medio Ambiente) que por Ley otorga o niega la licencia ambiental para la construcción del proyecto hidroeléctrico Porvenir II, presenció uno de los impactos socioambientales que más atención debe tener en el proceso de licenciamiento de grandes obras como ésta: las preocupaciones que persisten en la comunidad alrededor del beneficio o inconveniencia de avanzar en estos desarrollos tal como están diseñados.

No fueran tan extrañas estas diferencias en un proyecto de tal magnitud y complejidad, si no es porque en la Audiencia se observó algo que sí requiere auscultarse, explicarse y manejarse: del río Samaná hacia San Carlos, la opinión casi general es por el NO es conveniente. Y del río Samaná hacia San Luis (perdón, hacia el Corregimiento El Prodigio, porque más allá pareciera no ser de interés), la tendencia general

fue por el SI es conveniente (casi hasta imprescindible para la región).

Por qué las diferencias de postura están relacionadas con la división político administrativa del territorio, es decir con el hecho de pertenecer a un municipio o a otro?. Mi opinión a este respecto:

Porvenir II es un proyecto hidroeléctrico de gran magnitud; con su puesta en marcha generaría 352 Mw (casi 9 veces más que la hidroeléctrica de San Miguel, aquella que se construye sobre la vereda El Pescado en el municipio de San Luis). La construcción de su presa (obras de embalse) se proyecta sobre el río Samaná, en jurisdicción del municipio de San Carlos. El embalse de sus aguas llega hasta los cañones del río en jurisdicción del municipio de San Luis, corregimiento El Prodigio y algunas veredas aledañas, con lo cual nuestra localidad recibiría recursos económicos por transferencias del sector eléctrico (lo que algunos llaman regalías).

Este aspecto se ha convertido en un punto disonante entre las dos poblaciones, toda vez que San Luis reclama el derecho a percibir recursos de estas fuentes, tal como los ha recibido el municipio de San Carlos desde la década de 1980 con la construcción de tres centrales hidroeléctricas. Es una aspiración legítima de cualquier comunidad: tener acceso a recursos económicos para promover obras de desarrollo social.

No obstante, la población de San Carlos en ningún momento desconoce o quiere arrebatar las posibilidades de que San Luis tenga acceso a dichos recursos. Su discusión se fundamenta en el hecho de que estos proyectos hidroeléctricos han sido causa de gran parte de la grave crisis humanitaria por el conflicto social y armado que se agudizó en la década del 90. Una crisis que también se extendió hacia nuestro municipio sumándose a muchas causas de otro tipo que también alimentan la violencia.

El tema de los recursos es un buen punto de reflexión pero no es el fondo del debate. Los Sanluisanos no podemos simplificar tanto el problema hasta decir que San Carlos está contravirtiendo el proyecto porque ellos ya no necesitan; porque están llenos de plata con las tres hidroeléctricas que allí funcionan. Es más, mucha parte de la inconformidad manifestada por habitantes de ese municipio, hizo alusión a los altos grados de marginalidad que padecen.

Este fue el primero y más grande desatino en la postura de algunos participantes bastante representativos por su rol político en el municipio: desconocer la relación entre megaproyectos y violencia; negarnos a reconocer la dura y cercana experiencia que los Sancarlitianos han querido colocar en el centro del debate. De ahí en adelante no se podía

esperar otra cosa en el desarrollo de la Audiencia: radicalización de posturas por el SI o por el NO; desencuentros y reparos entre estos dos pueblos hermanos.

Esa relación entre “grandes proyectos” (bajo el modelo de economías de enclave), pobreza y violencia han sido reales, nos lo muestran los estudios y análisis críticos, además de los ejemplos cercanos en nuestra propia región.

Los pesitos que traerá al presupuesto municipal esta obra son importantes, pero se sobredimensiona su beneficio así nuestras carencias sean tan acentuadas como las conocemos. El progreso tiene que ver ante todo con la integración de estas formas de economía al territorio. La región del Prodigio es un buen ejemplo: grandes proyectos mineros y ganaderos, en una región con altos niveles de pobreza y conflictos sociales.

No obstante, son proyectos que podrían integrarse mejor al territorio si la discusión de éste no desconoce esta relación histórica. Estas formas de integración son en el fondo las que buscan construirse en estos espacios de participación como la Audiencia Pública. Sería muy bien lograda si se lleva una buena disposición a escuchar y se baja la actitud de protagonismo de líderes que representan intereses los intereses de la comunidad. Líder significa ante todo entender que la verdad no es la que yo propongo sino la que todos construyen.

Sería injusto dejar de reconocer los grandes aportes que hicieron la mayoría de las personas que participaron en la Audiencia. Pero no se puede dejar de mencionar la resonancia que tuvieron algunos líderes de perfil político de San Luis con reducciones simplistas de la discusión como las que acabamos de mencionar.

En este sentido, mi mayor preocupación es que la participación social en la Audiencia Pública Porvenir II haya estado viciada por intereses político electorales. Al autoproclamado aspirante a la alcaldía para las próximas elecciones locales de San Luis (que es su derecho) Maximino Castaño, además del grupo político cercano que lo rodea, se le observó con ánimo desbordado en protagonizar posturas cerradas en representación de la comunidad de San Luis. Y no sería tan sospechoso si es porque, como sabemos, ese grado de protagonismo por participar en el debate lo manejaron con mucha “tranquilidad” en estos dos años pasados para proyectos similares como el del río Dormilón.

Pero no se sabe qué se debe lamentar más: si el posible protagonismo por intereses electorales en la Audiencia Pública, o la ausencia de una autoridad como el alcalde en estos escenarios (al igual que con las asambleas por el río Dormilón) de tanta trascendencia para el futuro de San Luis.

CUATRO ASOCIACIONES DE SAN LUIS CONCURSAN POR INCENTIVO DE CAPITALIZACIÓN MICROEMPRESARIAL DEL DPS



Por:

Liliana Beatriz Arias González

El componente Capitalización Microempresarial, que hace parte del Programa Generación de Ingresos de Acción Social, crea condiciones propicias para el fortalecimiento de las organizaciones productivas y microempresas, integrando los diferentes actores que intervienen en el desarrollo competitivo de las regiones de intervención. El componente Capitalización Microempresarial tiene un Fondo con el que se capitalizan (a través de la financiación de activos para la producción) los negocios. El proceso conlleva a la realización de un diagnóstico socioeconómico del grupo, la perfilación del proyecto, que es presentado en un Comité Local de Apoyo a Proyectos -CLAP's-, en donde los productores dan a conocer su propuesta ante un jurado local.

El pasado mes cuatro asociaciones de San Luis expusieron sus proyectos ante el CLAP pasando todas a la siguiente fase en la cual personal del DPS visita las instalaciones de las asociaciones y les ayuda a la elaboración del plan de inversión para recibir el incentivo de capitalización.

Las asociaciones de San Luis que pasaron fueron: ACSASLA, ACOSERA, ASOPANELUIS y COOLESA, obteniendo esta última la más alta calificación.

El proyecto presentado por ACSASLA era la creación de una HUERTA EXPERIMENTAL

AUTOSOSTENIBLE el cual se tuvo que replantear en la misma exposición ya que el componente de Capitalización Microempresarial, no cubre emprendimientos. Don Macario Martínez rápidamente expuso su proyecto empresarial de producción de abono orgánico y pasó con este proyecto.

ACOSERA, expuso el proyecto de CREACIÓN DE UNA PLANTA DE BENEFICIO PARA EL CAUCHO, el cual fue muy bien visto por los jurados, ya que uno de ellos es especialista en caucho. La señora Doracelly Cardona, expuso su proyecto con claridad y entregó las muestras del “caucho fondo de taza”.

ASOPANELUIS, en cabeza de don Álvaro Morales su representante legal, también tuvo que darle un pequeño giro a su presentación inicial, ya que el jurado le informó que se fortalecería un solo entable y no varios pequeños como era el proyecto inicial, dando respuesta ágil para indicar que el entable panelero de Buenos Aires sería el indicado por la cantidad de familias que beneficiaría.

La Cooperativa de Lecheros San Luis COOLESA expuso en primer orden abriendo el telón para los demás expositores de San Luis. Su proyecto de una PLANTA DE PASTEURIZACIÓN DE LECHE fue expuesto por don Jesús María Gómez quien es el representante legal de la Cooperativa. La exposición fue fluida y también tuvo que ajustarse a lo que iba proponiendo el jurado.

Finalizando las cuatro exposiciones, los jurados tuvieron un tiempo para evaluar y dieron los puntajes finales, los cuales daban por aceptados los cuatro proyectos de San Luis.

Reflexión

A dónde mirar

Una empresa estaba en una difícil situación, las ventas iban mal, los trabajadores y colaboradores estaban desanimados y la situación financiera del negocio era extremadamente crítica. Era preciso hacer algo para revertir la situación.

Nadie quería asumir responsabilidades. Por el contrario, el personal sentía el desamparo y la rápida extinción de la empresa. Ellos consideraban que alguien debía tomar la iniciativa para revertir la situación.

Un día, cuando los funcionarios y los trabajadores llegaron al trabajo, encontraron en la portería un cartel que decía:

«En el día de ayer falleció la persona que impedía el crecimiento de nuestra empresa. Usted está invitado a participar de los funerales en el salón de deportes»

Todos sintieron tristeza ante la muerte de un compañero, pero a la vez tuvieron curiosidad por la persona que frenaba el crecimiento de la empresa.

La agitación en el salón de deportes era muy grande por lo que fue preciso llamar a seguridad para organizar a los asistentes. A medida que las personas se aproximaban al féretro, la ansiedad aumentaba. Se preguntaban: ¿Quién será el que entorpecía el progreso de nuestra empresa?

Uno a uno, se aproximaban deseosos de conocer al personaje en cuestión. Pero al acercarse al féretro quedaban pasmados y en absoluto silencio, no lo podían creer, jamás hubiesen imaginado lo que había dentro... ¡Había un espejo!... En él se reflejaba la cara de cada uno de los que lo miraban.

Sólo existe una persona capaz de limitar tu crecimiento, tú mismo.

Tú eres la única persona que puede perjudicar tu vida.

Cuando tú fallas, no intentes hallar otros culpables



Agro Punto Finca San Luis

- ✓ Pollitos de primera calidad
- ✓ Concentrados Finca
- ✓ Salvado y miel

Carlos Enrique Betancur
Carrera 19 N° 18-79
Tel: 834 82 87



**ASOCIACIÓN
PARABÓLICA
SAN LUIS**

**INVITA A CONECTARSE
LEGALMENTE A LA TV**

El fraude desmejora la señal de su
televisión y la del vecino. Evite reclamos

Reportes y daños al tel 8348225 deje replicar varias veces
y después del tono deje el mensaje

Almanaque 2015

Contrátelos totalmente personalizados con imágenes de nuestro municipio o las que usted elija



Contactenos en los teléfonos:
317 717 03 45 - 314 817 17 54
834 80 21 - 834 85 80

*Próximamente estaremos visitando
los negocios y entidades para
promocionar nuestros catálogos*



FUSION
Digital

ENCUENTRA LAS 10 DIFERENCIAS



EL KIOSKO DEL RÍO DORMILÓN

Es muy grato —mirándolo no más desde el atractivo turístico— ver cada día y en compañía de los dolientes de nuestros escenarios naturales, como son los integrantes de Ecocagüi y algunas personas del pueblo, un gran número de visitantes, turistas y paisanos, que hacen su recorrido por el sendero del río y sus alrededores, para disfrutar del agua y sus paisajes.

Lo que casi no cuadra a la luz del plan turístico, son las instalaciones del kiosco principal del río, donde, no solo permanece cerrado porque no se sabe quién lo administra o a quien le preocupa su servicio, sino la desagradable presentación que tiene este lugar, empezando por los baños llenos de la basura que se produce cuando se hace uso de estos, y el deterioro de la estructura física que tropieza con el panorama natural.

El tema del turismo en San Luis ha de tomarse en serio, máxime cuando ha sido necesaria una defensa exhaustiva por parte de Vigías del Río Dormilón porque esta riqueza naturales siga siendo sanluisana; es indispensable, para ofrecer un buen servicio y generar interés por lo nuestro, que el kiosco del río dormilón tenga un responsable encargado de mantener sus alrededores e instalaciones internas, limpias y atractivas, que garantice además una atención de cafetería, refrescos o mecatos, a la disposición del turista. ¿Cómo es que un visitante, estando en el río, tiene que solicitar estos servicios en la zona urbana?

5	3			7				
6			1	9	5			
	9	8					6	
8				6				3
4			8		3			1
7				2				6
	6					2	8	
			4	1	9			5
				8			7	9

3								4
		2		6		1		
	1		9		8		2	
		5				6		
	2						1	
		9				8		
	8		3		4		6	
		4		1		9		
5								7

FOTO DENUNCIA



¿Y el techo que?

COOSANLUIS

EL COOPERATIVISMO



La reflexión que con respeto y gratitud quiere compartir este mes Coosanluis, está enmarcada en la celebración del cooperativismo instituida en el mes de julio.

Se dice y se evidencia que donde hay una cooperativa, hay justicia social, equilibrio económico, crecimiento, generación de empleo sostenible y mayor capacidad de afrontar las diversas crisis económicas, como consecuencia del modelo de trabajo cooperativo, que para muchos, es propulsor de felicidad.

Las cooperativas, cada día son más valoradas por la gente, instituciones y empresas, gracias a su capacidad de trabajo asociativo, a la transformación de modelos de vida comunitarios, a la transparencia de sus recursos financieros, a la capacidad de gestión y organización, y a su coraje para desempeñarse en zonas donde ha habido crisis o desajustes sociales, ya que la tarea del sector solidario es un servicio que se presta para atender las necesidades del pueblo. El sector solidario es incluyente, democrático, equitativo y dispuesto al servicio de los hombres y las mujeres, antes que al dinero.

Algunos datos en otros países:

- A nivel mundial las cooperativas cuentan con casi 1.000 millones de asociados y generan 100 millones de empleos, un 20% más que las firmas multinacionales.
- En India, los miembros de cooperativas superan los 240 millones de personas.
- En Finlandia las cooperativas son responsables de la producción de un 74% de los alimentos, un 96% de los lácteos, un 50% de la producción de huevos, 34% de la producción forestal y manejan un 34% de los depósitos en el sistema financiero.
- En Kenya, las cooperativas tienen una participación del 45% en el PIB (producto interno bruto) del país y gestionan el 31% de los depósitos y ahorros nacionales. Además producen un 70% del café, un 76% de los productos lácteos y un 95% del algodón.
- Sólo en Europa los bancos cooperativos emplean a más de 700.000 personas,
- Las más de 8.000 cooperativas existentes en Colombia reúnen a 5.5 millones de asociados, lo que equivale a decir que 1 de cada 7 colombianos es cooperativista.

COOSANLUIS

Hay una empresa solidaria y organizada, donde ingresan las personas voluntariamente y con la disposición para aceptar las responsabilidades de todo asociado; una empresa donde la discriminación social no tiene lugar, como tampoco los pensamientos políticos o religiosos tienen incidencia en su naturaleza; una empresa que no se ocupa de condiciones raciales sino de las personas humanas.

Si bien, dentro de los deberes que prevalecen en el sector solidario, se encuentra el de la cooperación, que bien podría interpretarse como la capacidad de colaborar para hacer efectivos los sueños en común, también los personales, encontramos que los derechos a no ser discriminado, a gozar de los servicios de la cooperativa y a participar en el cumplimiento de su misión, son promovidos sigilosamente en este importante sector.

Una empresa como Coosanluis, es producto de diversas acciones democráticas, donde los asociados participan en la construcción de su plan de desarrollo, programas y proyectos, y en la toma de decisiones; así mismo, son ellos quienes contribuyen equitativamente con esfuerzos y capital. Los excedentes o ganancias que va obteniendo la Cooperativa, con el cumplimiento de su objeto (el ahorro y el crédito), se asignan para el desarrollo institucional, para mantener reservas y para el beneficio de los asociados y de la comunidad en general.

Dentro de todos los programas del sector solidario, que se adhieren además a una inversión de cumplimiento legal y social, el de la educación se convierte "en el faro del desarrollo y en la fuente principal para la formación de nuevas mentalidades, actitudes y aptitudes culturales"; la formación y capacitación para asociados, líderes y empleados, son un aspecto ineludible para los desafíos de los organismos solidarios, donde el valor de la eficiencia fortalece el trabajo conjunto.

Desde esta perspectiva, fijar la atención en las necesidades y deseos de los asociados, es la tarea permanente del sector cooperativo, donde se consigue satisfacer las necesidades de los asociados mediante el cumplimiento de sus sueños.

En este sentido, Coosanluis agradece todo el apoyo y la confianza a sus más de siete mil asociados, e invita a quienes deseen voluntariamente vincularse a ella para seguir tejiendo obras sociales.